Alcaldía de Medellín

202130522858

Medellín, 22/11/2021

Señor
JOSE ALBERTO BEDOYA
Direccion: CR 024 C 090 195 0598
Teléfono: No Aporta
Barrio: SAN JOSE DE LA CIMA NO. 1
Medellín

Asunto: Radicado 202110194925 – SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Cordial saludo,

Le informamos que en nuestra dependencia se encuentra el trámite 202110194925, mediante el cual la señora ROCÍO AMPARO HIGUITA GUISAO identificada con cédula 1.020.406.074, solicita sea inscrito a su nombre parte del inmueble inscrito con ID Predio 700023592, ubicado en CH 24 C CL 90-325 (INTERIOR 110) con código de ubicación 0314001-0079, para lo cual el solicitante aporta copia del contrato de compraventa de posesiones materiales del 13 de Junio de 2016 de la Notaria 10 del Círculo de Medellín y copia de documento de identidad.

Revisando la información en nuestro sistema para el inmueble objeto de solicitud se constató que usted viene inscrito como poseedor desde el año 2006, inscripción que se llevó a cabo mediante resolución 454 de actualización.

Por lo mencionado en el inciso anterior y con el fin de continuar con el proceso de respuesta de la solicitud de inscripción hecha por la señora ROCÍO AMPARO HIGUITA GUISAO, se le insta a pronunciarse ante esta dependencia de manera escrita respecto a si usted está de acuerdo con que se lleve a cabo la inscripción o si por el contrario presenta renuencia con la misma.

Para lo anterior, se le otorga un plazo de (30) días para cumplir con lo exigido en el párrafo anterior, lo cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015. Así, transcurrido el plazo mencionado sin que usted hubiere allegado lo requerido por esta Subsecretaría, se entenderá que está de acuerdo con que se lleve a cabo lo solicitado mediante el trámite del asunto.

La documentación la debe radicar en el Centro de Atención a la Ciudadanía, ubicado en el sótano A del Centro Administrativo Municipal, de lunes a jueves en jornada continua de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., haciendo mención del ficho que en esta misiva se relaciona en el ASUNTO.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Edier Mauricio Agudelo R Prediador Tecnólogo Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Elisa M. Lopez Taborda Revisor Contratista Pascual Bravo Subsecretaria de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro

Alcaldía de Medellín

REGISTRO FOTOGRAFICO